

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN REPRESENTACIÓN Y DISEÑO EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

**Acta de la Sesión ordinaria nº 28 de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura celebrada el día 11 de diciembre de 2019, en el Seminario de Dibujo del Departamento de Ingeniería Gráfica y Geomática, en la 2ª planta del C5 del Campus de Rabanales.**

**- Asistentes:**

- María Jesús Aguilera Ureña
- Javier Mesas Carrascosa
- Manuel Damián Durán Granados
- Francisco Félix Durán Mozo
- Fernando Carvajal Ramírez
- Francisco Agüera Vega

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11.30 horas del día 11 de diciembre de 2019, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura que al margen se citan, bajo la presidencia de la Profa. María Jesús Aguilera Ureña, Presidenta de la Unidad, asistida por el Prof. Javier Mesas Carrascosa, Secretario de la misma, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Análisis del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora 2019.
3. Ruegos y Preguntas.

Punto 1.

**Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 2 de octubre de 2019.

Punto 2.

**Análisis del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora 2019.**

La Presidenta informa que con fecha 8 de noviembre de 2019, la Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitió Informe de Seguimiento del Plan de Mejora presentado por el Máster.

En dicho informe se consideran no resueltas las siguientes recomendaciones:

**Recomendación 1:** Se recomienda revisar las competencias que figuran en las páginas web de modo que se designen de una misma forma las competencias en las tres Universidades.

**Recomendación 2:** Se recomienda mejorar la coordinación y la conectividad entre las páginas institucionales y la web propia del Máster.

**Recomendación 3:** Se recomienda mejorar la información sobre salidas y orientación profesional.

**Recomendación 4:** Se deben establecer acciones de mejora de cara a homogeneizar las fuentes de información que permitan obtener unos indicadores de satisfacción y rendimiento fiables y aplicables al conjunto del Máster.

**Recomendación 5:** Se recomienda revisar las competencias comunes a distintas asignaturas para que la denominación sea coincidente cuando una misma competencia se describa en diversas asignaturas ajustándose a lo que figura en la Memoria Verificada.

**Recomendación 7:** Se recomienda realizar un seguimiento continuado de la empleabilidad de los egresados.

En el Plan de Mejora presentado, para dar respuesta a las Recomendaciones 1 y 5 se proponía someter el Máster a modificación. La comisión ve correcta la medida, y aconseja presentar la Modificación del Título lo antes posible. Se transmitirá a la CAM la necesidad de acelerar el proceso de presentación de dicha Modificación, que ya se está preparando.

Para la Recomendación 2, en el Plan de Mejora se proponía mantener una web común, y que las institucionales enlazaran a la misma. Se propone analizar la posibilidad de

eliminar la web común del máster, y centralizar toda la información, correspondiente a las tres sedes, en la web de la Universidad de Córdoba, y que las webs de las Universidades de Málaga y Almería enlacen a la web de Córdoba. Si se ve factible, se propondrá como medida en el próximo plan de mejora.

Para la Recomendación 3, sobre mejora de la información sobre salidas y orientación profesional en la página web, se mejorará dicha información o bien en la web propia de máster, o si al final se centraliza la información en la página de la UCO, en ésta.

Respecto a la Recomendación 4, si bien es cierto que los indicadores de satisfacción ya se obtienen de manera conjunta para las tres sedes del máster en los colectivos profesores y estudiantes, le transmitiremos al Servicio de Calidad de la UCO la necesidad de obtención de indicadores de rendimiento fiables para el conjunto del Máster.

Respecto a la Recomendación 7, transmitiremos también a los respectivos Servicios de Calidad de las tres Sedes la necesidad de realización de seguimiento continuado de empleabilidad de los egresados. Ya tenemos información del Servicio de Calidad de la UCO que ha implementado un sistema de encuestas para egresados, mediante llamada telefónica, y pronto tendremos resultados.

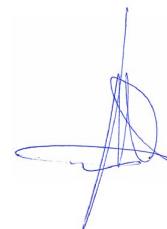
Punto 3.

#### **Ruegos y Preguntas.**

No hay

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Córdoba a 11 de diciembre de 2019.



VºBº

Presidenta de la Unidad  
Profa. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Aguilera Ureña.

Secretario de la Unidad  
Prof. D. Javier Mesas Carrascosa